



CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN MEDELLIN, 11 DE ENERO DE 2024		PÓLIZA NÚMERO 0945410-2	REFERENCIA DE PAGO 01313943781	
INTERMEDIARIO TE ASEGURO. ASESORES EN SEGUROS LTDA		CÓDIGO 560	OFICINA 4034	DOCUMENTO NUMERO 13943781

TOMADOR YULY VEYS PEÑARANDA ALDANA			CEDULA 1098607323	
ASEGURADO YULY VEYS PEÑARANDA ALDANA			CEDULA 1098607323	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS				
DIRECCIÓN DE COBRO CARRERA 42A2 84-88		CIUDAD BARRANQUILLA	TELÉFONO 3447906	
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CR 38 N # 70 B 91 1 104		CIUDAD BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO ATLANTICO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS
ACTIVIDAD ALIMENTOS Y HELADOS (VENTA)				CODIGO ACTIVIDAD 9 - 2
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO				RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA						
COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	260.000.000,00	260.000.000,00	0	780.000	148.200	928.200

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE 01-ENE-2024 HASTA 31-DIC-2024		NÚMERO DÍAS 365	PRIMA \$780.000	IVA \$148.200	TOTAL A PAGAR \$928.200
--	--	--------------------	--------------------	------------------	----------------------------

VALOR A PAGAR EN LETRAS
NOVECIENTOS VEINTI OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE 01-ENE-2024 HASTA 31-DIC-2024		NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES 1	VALOR ASEGURADO \$260.000.000,00	VALOR INDICE VARIABLE \$0,00	TOTAL VALOR ASEGURADO \$260.000.000,00
--	--	---------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	---

DOCUMENTO DE:
POLIZA NUEVA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

101 - NEGOCIOS ESTATALES					
RAMO 013	PRODUCTO AG5	OFICINA 4034	USUARIO CUM001	OPERACIÓN 01	MONEDA PESO COLOMBIANO
COASEGURO DIRECTO		NÚMERO PÓLIZA LÍDER		DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER	

PARTICIPACIÓN DE ASESORES					
CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
560	TE ASEGURO. ASESORES EN SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	780.000

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA 01 - 06 - 2009	FECHA Y NUMERO DE LA ENTIDAD 13 - 18	TIPO DE DOCUMENTO P	RAMO AL CUAL PERTENECE 6	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA F-01-13-040
--	---	------------------------	-----------------------------	--

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN MEDELLIN, 11 DE ENERO DE 2024		PÓLIZA NÚMERO 0945410-2		REFERENCIA DE PAGO 01313943781	
INTERMEDIARIO TE ASEGURO. ASESORES EN SEGUROS LTDA			CÓDIGO 560	OFICINA 4034	DOCUMENTO NUMERO 13943781
TOMADOR YULY VEYS PEÑARANDA ALDANA					CEDULA 1098607323
ASEGURADO YULY VEYS PEÑARANDA ALDANA					CEDULA 1098607323
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CARRERA 42A2 84-88			CIUDAD BARRANQUILLA		TELÉFONO 3447906
TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS					
012003821635. NO. DE CONTRATO 0089-ARC-ENSUB-DLENS-2023. LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 260,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE N 0089-ARC-ENSUB-DLENS-2023 . OBJETO ARRENDAMIENTO DEL COMEDOR DE SUBOFICIALES, CON DOS PUNTOS DE ATENCION, EL PRIMERO EN PLANTA ALTA DENOMINADO COCINA DE SUBOFICIALES, EL SEGUNDO EN LA CAMARA DE SUBOFICIALES PLANTA BAJA, LOS CUALES SERAN UTILIZADOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION DEL PERSONAL MILITAR Y CIVILES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES A.R.C. BARRANQUILLA ENSUB, CON DIMENSION APROXIMADA DE 91.13 M2 UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON NAVAL DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA EN PLANTA ALTA Y BAJA.					

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA